

ANUNCIO LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL EN CILLEROS"

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25-02-2.009, en virtud de acuerdo de delegación del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en Sesión de fecha 16-01-2.009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 9/2.008, para la adjudicación del contrato de obras de "Construcción de Centro Social en Cilleros", que está subvencionado con el Fondo Estatal de Inversión Local, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Cilleros (Cáceres).
- b) Número de expediente: 1/2.009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Construcción de Centro Social Municipal en Cilleros (Cáceres)", (quedan excluidos del objeto del contrato: honorarios por redacción del proyecto, por dirección técnica de Arquitecto y Arquitecto Técnico, que son objeto de contrataciones diferentes).
- b) Lugar de ejecución: Cilleros (Cáceres).
- c) Plazo de ejecución: Como máximo hasta el 30 de noviembre de 2.009.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente (artículo 13.1 del Real Decreto Ley 9/2.008)
- b) Procedimiento: Abierto, selección de oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 327.209,73 euros, y de dicho importe 45.132,38 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cilleros (Secretaría-Intervención).
- b) Domicilio: Plaza de San Blas, nº 1
- c) Localidad y código postal: Cilleros- 10.895.
- d) Teléfono: 927512037.
- e) Telefax: 927512128.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas: Conforme a la base nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valorarán los siguientes criterios:

1º- Compromiso de contratación de jornadas de trabajo, con trabajadores desempleados, con ocasión de la ejecución del contrato, con las condiciones indicadas en la base 13 citada:

- Por cada compromiso de contratación de 10 jornadas a tiempo completo, (o de 20 jornadas a tiempo parcial, con un mínimo cada una de ellas de 4 horas), o suma de ambas de las que resulte un total de 10 jornadas completas.....0, 10 puntos.

2º Compromiso de aportar dinero al Ayuntamiento de Cilleros, afectado a la adquisición de equipamiento necesario para el funcionamiento del Centro Social Municipal objeto del contrato. Por cada fracción de 3.000 Euros.....1 punto. No se computarán las fracciones inferiores.

3º Compromiso de sufragar la totalidad de los gastos derivados del primer año de contrato oneroso de mantenimiento del ascensor del Centro Social Municipal, cuya construcción es objeto del contrato.....1 punto.

9. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (tramitación urgente).
- b) Documentación a presentar: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cilleros, en la dirección que se indica en el punto 6º.

10. Apertura de las ofertas: En la fecha que determine el órgano de contratación.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:
<http://www.ayuntamientodecilleros.es>

En Cilleros, a 26 de febrero de 2009.

LA ALCALDESA,

Fdo. : Victoria E. Toribio Martín.

